PALMA - MALLORCA
N.º 1806 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—*DIRECTOR:* M. SARMIENTO

VIERNES 18
SEPTIEMBRE 1908

Opinión

LA ACTITUD DE ESPAÑA

Mil veces se ha dicho que en la cuestión de Marruecos, no podemos obrar aisladamente, ni bastará para garantir el éxito fausto de nuestras pretensiones, sean las que sean, el asentimiento exclusivo de cualquier potencia amiga. Nuestros derechos como pueblo limítrofe, como nación cuya soberanía se ejerce á las puertas de Marruecos, nadie nos la ha disputado.

Reconociéronlos Inglaterra y Francia en el Tratado de Octubre, y quedaron á salvo de toda reglamentación extraña en la misma Conferencia algecirense. Cuanto directamente nos incumbe en este particular queda reservado á nuestra propia acción, sin que hayamos de menester para que prevalezca de asistencias extrañas.

En lo demás no somos sino copartícipes de facultades distribuídas, según pacto solemne, en la histórica Conferencia. Y en calidad de suscriptores del Protocolo, no podemos hacer otra cosa: que lo consignado en él ni se nos ha de permitir que transpongamos los límites impuestos á nuestra gestión como mandatarios de las demás potencias.

Es verdad que las cosas se han precipitado bastante; que el cambio de Sultán pide nuevos acuerdos entre ellas sin las solemnidades de los pasados; que acaso sea conveniente una ratificación del poder; que hay que definir las condiciones de su ejercicio; que hay que saber con quién habremos de entendernos, y con quién y cómo y con qué consecuencias para er Acta general ha de encarnar definitivamente la soberanía del Imperio.

Este punto es de los más delicados entre los que han surgido en el período de cumplimiento de lo pactado en Algeciras; porque, ó se imponen á Muley Hafid condiciones determinadas para su reconocimiento por una ó dos ó tres potencias que le puedan exigir la contracción de obligaciones favorables á cualquiera de ellas, sin que las otras acreditadas en Marruecos estimen lícito que, á título de reciprocidad, se contraiga un compromiso por el sucesor de Abd-el-Azis, y en este caso podría suceder que se declarase caducada el Acta de Algeciras, lo cual sería lo menos grave ó se reconoce á Muley Hafid lisa y llanamente como Emperador, á reserva de que luego acepte la ejecución del convenio internacional y las responsabilidades que por los hechos de Uxda y Casablanca recayeron sobre Abd-el-Azis. La aceptación de este segundo término de la disyuntiva parece grata al Kaiser y repugna á la República francesa.

La identidad de criterio en una cuestión de esta índole es indispensable. Mientras hubiese discrepancia se estaría en el caso de que unas potencias reconociesen á Muley Hafid y otras no; lo cual, en condiciones normales y para otro país que no fuese Marruecos, tendría escasa transcendencia. Pero Europa y los Estado-Unidos constituyen una mancomunidad accidental, que ha delegado sus funciones en Francia y España, y no se concibe que subsista esa delegación y, por consiguiente, que continúe en su periodo ejecutivo el Acta de Algeciras si por cualquier causa deja de existir esa mancomunidad.

LAS CORPORACIONES LOCALES

¿Queréis moralizar las Corporaciones locales? Usad al mismo tiempo los dos sistemas medicinales más seguros: el preventivo, ó de los higienistas, es decir, la educación política del pueblo, la mejor organización de los partidos, etc., y el de los cirujanos, es decir, el que acaban de emplear el Jurado y el juez con diez guardianes y ex-guardianes del barrio de Mile Eud V, de Londres.

Los guardianes forman en Inglaterra Corporaciones locales, especialmente destinadas á administrar la ley de pobres y los recursos de la ley de pobres, que consisten en una derrama sobre los vecinos ricos para sostener los asilos y socorros domiciliarios. Los Consejos de guardianes, como los Municipios y Consejos de Condado, se eligen en Inglaterra por el sufragio de los contribuyentes.

Pero los guardianes de Mile Eud, en vez de velar por la buena administración de las derramas, se dedicaron á combinarse con los proveedores del asilo y con los contratistas de obras para que la Corporación pagase las cuentas del Gran Capitán, llamándose los guardianes á la parte en los beneficios obtenidos por proveedores y contratistas.

Estas combinaciones de los guardianes desagradaron profundamente á los contribuyentes de Mile Eud. Adviértase que las Corporaciones locales de Inglaterra, á pesar de su autonomía, no tienen derecho á imponer ninguna clase de contribuciones indirectas. Viven exclusivamente de las derramas. Por tanto, el contribuyente sufre en seguida los efectos de una mala ó costosa administración local.

Por tanto, vela por la pureza administrativa; como que la derrama que ha de pagar está en razón inversa de la pureza y celo de las Corporaciones; cuanta más honradez, menos contribución, y viceversa.

Consiguientemente los vecinos de Mile Eud se quejaron al Consejo ó Ministerio de Administración local. El Ministerio nombró una Comisión para que examinase el fundamento de sus quejas. La Comisión las encontró fundadas; consecuentemente, se procesó á los guardianes.

Y ayer fué castigado uno de llos, Hirst, á dos años de trabajos forzados y 250 libras esterlinas de multa; otro, Goudl, á 15 meses de trabajos forzados y una multa de 25 libras; cinco, á nueve meses de trabajos forzados y 25 libras de multa; otro, á un año de trabajos y 250 libras; otro, á seis meses y 25 libras, y otro, 250 libras de multa.

El Jurado ha estado implacable. Para todos los procesados ha pronunciado veredicto de culpabilidad. No ha habido atenuaciones más que para uno de ellos. Y todos los periódicos manifiestan hoy la mayor alegría al dar a noticia de que los chanchulleros de Mile Eud van derechamente á presidio por haberles sido denegado inmediatamente el recurso de apelación que habían intentado interponer sus abogados.

Todo ello servirá para explicarles á ustedes el que la administración local sea tan honrada en Inglaterra. De una parte, el espíritu colectivo está muy alerta; de la otra, los castigos son feroces para los chanchulleros.

Un Jurado español habría tal vez encontrado circunstancias atenuantes para esos guardianes. Un Jurado inglés ha preferido hilar delgado.

Nuestra justicia suele ser implacable para los que roban á particulares, desigual y caprichosa para los criminales de delitos de sangre, indulgente hasta el suicidio para los que distraen ó malversan fondos públicos.

Pero la sociedad andaría mucho mejor si fuera implacable para con los últimos y severa para con los segundos, aunque fuese benigna para con los primeros. En el caso de robo entre los particulares, es posible que el dinero pase de las manos de un avaro á las de un filántropo, en cuyo caso la sociedad más bien gana que pierde. Pero en el caso de robo á los bienes comunes, la sociedad pierde siempre; por lo tanto, debe ser siempre implacable, una vez demostrado el delito.

Ramiro de Maeztu

Notas agrícolas

Las higueras

El cultivo de este árbol es de los más antiguos, pues ya se habla de él en el «Génesis», habiendo constituído en unión del olivo la riqueza de Grecia, de las islas Jónicas y demás del Mediterráneo.

Conviene á la higuera todos los terrenos á excepción de los pantanosos ó encharcados, pero son los más á propósito los calizos, abundantes en abonos ó de subsuelo fresco.

La multiplicación de este árbol es fácil y variada, pues se propaga por semilla, yemas con corteza, estaquillas, estacas, ramas desgajadas, barbados ó renuevos acodo é injerto. Lo más común para las grandes plantaciones es valerse de ramas desgajadas de mediano grosor, bien nutridas, con realce ó sin él, y con un trozo de corteza.

Para la plantación, una vez elegido el terreno, se marcan y abren los hoyos á distancia de 8 á 10 metros, señalándolos al tresbolillo. Conviene que los hoyos sean bastante anchos y profundos cuando la plantación tiene lugar sobre una capa.

Una vez plantadas las ramas, al moverse la savia hay que cuidar de darles á menudo cavas para mantener la humedad en el suelo y que no prosperen las malas hierbas alrededor del nuevo árbol.

Por lo general los higuerales no se embasuran, pero cuando conviene reforzar las higueras, se descubren las raices gruesas, y después de cortadas las pequeñas, se vuelve á rellenar el hoyo con una mezcla compuesta de una parte de tierra y dos de basura repodrida. También se acostumbra á enterrar al pie del árbol perros y gatos muertos, que producen un gran efecto.

Hasta después de dos años de plantadas las higueras no se las debe someter á la poda de formación, dejándolas, por consiguiente, todas las resultas que vayan saliendo á lo largo del tronco, á fin de que éste se robustezca.

Política

Solamente á título de curiosidad reproduzco el fragmento de una información política que publica el periódico «Las Noticias» de Barcelona, de uno de sus corresponsales en Madrid. Suele aquel periódico acertar en los vaticinios de sus corresponsales, que por las trazas parecen beber en buenas fuentes. Dice uno de ellos, refiriéndose á la provisión del Ministerio de Fomento, antes de haber sido designado para la vacante el Sr. Sánchez Guerra:

«Pero, sea Vadillo, sea Bugallal, Bergamín ó el marqués de Lema, lo que podemos afirmar es que quien éntre sabrá de antemano que en el próximo presupuesto quedará desligado de Fomento todo lo referente á obras públicas, Industria y Comercio, que constituirá el nuevo departamento, que tantas veces hemos anunciado, formándose así los dos ministerios de *Agricultura y Obras públicas, Industria y Comercio*. En el primero, continuará el ministro que hoy entre en Fomento.

Para el segundo podemos asegurar que el señor Maura ofrecerá esa cartera al señor Cambó, si éste prefiere ese puesto á la Alcaldía de Barcelona.

Si Cambó acepta el puesto en el Gabinete, la vara de alcalde será para un regionalista de la «Lliga», de filiación dinástica, muy ligado á la persona del leader solidario de la derecha.

Los que sonrían al leer estas líneas, esperen un poco no más, y sabrán á qué atenerse.»

Cándido

Una Estátua de Cervantes

En la primera quincena de Septiembre se va á inaugurar en uno de los principales parques de la Habana, una estatua al autor del libro maravilloso, considerado alegre por el vulgo; triste, por los doctos, y por todos, sin par. He aquí un hecho que se presta á varias consideraciones.

Cervantes, glorificado en la capital de la isla de Cuba, cuando se han cumplido ya diez años de la lucha entablada por los cubanos para conseguir su independencia, puede ser un símbolo, el más glorioso de los escritores castellanos, recordado en mármoles, ahora que las contingencias de la política cubana hacen temer la intromisión definitiva del águila sajona y rapaz, parece decir, con ese mudo lenguaje que todos entienden, que Cuba está dispuesta á conservar el idioma—y con el idioma la idiosincracia latina—que hablaron sus conquistadores y que usaron los apóstoles de su libertad después, para exaltar á las guerras que habían de expulsar á los descendientes de aquellos conquistadores que, armados de hierro y osadía cruzaron el mar en tres carabelas, y arribaron una mañana á las tierras de América, que cortaban el camino de las Indias, en vano buscado.

Grande será la solemnidad con motivo de la inauguración del monumento, y en ella se asociarán los elementos españoles en ésta, siempre entusiastas y espléndidos con las autoridades cubanas. El monumento, esculpido en mármol por un notable artista italiano, representa al manco inmortal sentado, en actitud meditativa y teniendo en la diestra una hoja de pergamino, donde tiene puesta la mirada.

El coste de la estatua, abierto en muy poco espacio de tiempo por suscripción popular, suma una cifra considerable, y todos los periódicos de la Habana hacen elogios de la Comisión encargada de la erección del monumento y del escultor, que ha puesto inspiración y técnica en la obra.

Crónica sensacional

Un presidiario en libertad

En el mes de Febrero último, se ocupó toda la prensa de una grave denuncia presentada en el Juzgado de guardia de Madrid por una mujer llamada Francisca Torres, que al ser recibida por el juez le contó los siguientes hechos referente á la vida de su marido Manuel Penalva Asenjo.

—Un día—dijo en la indicada fecha la denunciante—á poco de casarnos en La Línea (Cádiz), salí con mi esposo de paseo. Entonces me reveló su verdadero nombre, se me confesó asesino por dos veces, ladron por otras tantas, y fugitivo y licenciado de presidio.

Desde entonces—añade Francisca—me hice el propósito de delatarlo á la justicia, y si no lo hice antes fué porque temía su venganza.

Y Francisca refirió al juez la fuga de Penalba del presidio de Cartagena allá por el año 73; el asesinato que cometió en el camino del cementerio de La Línes, hará cosa de seis años, y otros delitos por este estilo que el juez quedó encargado de comprobar.

Penalba fué, por primera vez, á presidio á causa de un asesinato que cometió y se encontraba entonces en la cárcel por el robo de una caballería, que hizo en términos de Madrid.

La citada Francisca Torres, al ir hace, dias á su casa, se encontró en la puerta con su marido, que la amenazó con degollarla si volvia á denunciarle.

En la misma calle trató de agredirla, no realizando sus propósitos por la intervención de varios transeuntes que lo impidieron.

El presidiario, haciéndose cargo de lo comprometida que es su situación, huyó antes de que llegaran los representantes de la autoridad.

La desventurada mujer, impresionada con las amenazas del criminal acudió á las autoridades.

La prensa comenta que el criminal no haya sido detenido aún.



SINCERIDAD
(INÉDITA)

Sabemos demasiado los poetas del día,
y por eso cargados de prejuicios insanos,
no podemos gozar la suprema alegría
que nos brindan las cosas con sus pródigas (manos.

Ser sinceros lo es todo. La virgen Poesía
repugna acicalarse con los adornos vanos
de artificiosa urdimbre. Ella mostrarse an- (sía
en desnudez gloriosa á todos los humanos.

¿Porqué evocar visiones de los regios jar- (dines,
y las sedosas músicas de pívolos violines,
pelucas empolvadas y aureos espadines,

en estos bellos campos tan llenos de armo- (nía,
de perfumes de pinos y colores del día;
donde suena tan dulce la triste *chirimía?*

F. Blanes Viale

IDEAS

La disposición más necesaria para gustar de los placeres es saberse pasar sin ellos.

Saint-Lambert

—

La pobreza no es una virtud, pero si lo es el saber soportarla con nobleza.

Lévesque

Vida obrera

Se han organizado los socialistas de Pasajes.

—

Ha ingresado en la Unión General la Sección de Oficios varios de Oviedo.

—

Se han constituido en Sociedad de resistencia los canteros de Vitoria.

—

Siguen en huelga los marmolistas de San Sebastian.

—

Ha entrado en la Federación de canteros la Sección de Noya.

—

Se ha celebrado en Sabadell una cortés controversia pública entre Antonio Fabra Ribas (socialista) y Leopoldo Bonafulla (anarquista).

—

La Federación obrera de Salamanca va á presentar candidatura en las próximas elecciones municipales.

—

La sociedad de peones de la misma localidad contaba en caja á fines de Julio con 6. 282 pesetas.

—

La Sociedad de carpinteros de Valladolid ha acordado establecer el socorro para accidentes del trabajo.

—

En el próximo Octubre se celebrará el Congreso de la Federación local de la misma población.

—

Los carboneros de Madrid han logrado que la jornada, antes de duración ilimitada, sea de diez horas, en verano, y nueve, en invierno, con cobro de las horas extraordinarias.

—

Mediante una huelga de dos días han logrado los obreros ocupados en los trabajos del ferrocarril de La Carolina á San Roque cobrar cincuenta dias que les adeudaban, más los dos de la huelga.

—

La Sociedad de albañiles, de Madrid, cerró su balance de Julio con 90.881 pesetas en caja y 8.034 socios, es decir, 341 más que en Abril.

El terrorismo

El asunto del día, ó sea la detención de Melich, ha sufrido últimamente durante el día anterior tales tropiezos que entre el público de Barcelona empieza á cundir el pesimismo aunque no por eso ha dejado de seguir con el mayor interés los pasos de esta nueva fase del terrorismo, cuya característica es la de embrollar á los jueces con mentiras que no se sabe á dónde pueden llevarlos. Se abusa también algo de la fantasía y se dan por hechas algunas declaraciones que los detenidos no han hecho nunca.

Melich, por ejemplo, no ha declarado más que una vez ante el juez especial, señor Ibañez, quien se trasladó nuevamente á la cárcel para repetir la diligencia; á fin de ver si se comprueban ó, por lo menos, se ratifica el procesado en sus primeras manifestaciones.

Los optimistas siguen recordando datos como el de la cantidad que Melich dice que le entregaron por depositar la bomba, que es igual á la que se dijo que Rull había entregado al fantástico Oliva ú Orive. También se supone si Melich puede ser el tercer personaje del grupo que entró en el cementerio de San Gervasio compuesto por Blanch, Cuyás y un desconocido. Para averiguar este extremo es probable que Melich se someta á un reconocimiento en rueda de empleados del citado cementerio.

Los más significados funcionarios, tanto de policía como del Juzgado, creen que uno de estos días habrá nuevas impresiones, toda vez que se trata de aclarar detalles importantes.

Los médicos forenses no han dictaminado todavía sobre el supuesto desequilibrio de Melich, aunque, según rumores, no hay manera posible de poder fundar tal atenuante.

¡POBRE SULTÁN!

París.—Noticias de Casablanca dicen que Abd-el-Aziz ha escrito á su hermano Muley Hafid una carta, pidiendo que le señale una pensión de 100.000 francos y prometiendo, en cambio, abandonar Marruecos.

El ex-sultán Abd-el-Aziz, *derrotado* completamente, anda ahora implorando una limosna; porque el pobrecito *no lo puede ganar*.

Es un cesante del *ramo* de emperadores, que difícilmente podrá ser repuesto en su destino.

Es un litigante que ha perdido en un pleito todo su patrimonio.

Es un potentado que, por azares de la fortuna, ha venido á menos. Acostumbrado á la vida de inacción y molicie de los hijos de casas ricas, se encuentra sin aptitudes para el trabajo, sin oficio ni beneficio, en la más horrible de las inopias.

No le queda más recurso que esgrimir el *sable*, que de nada le sirvió en la lucha contra sus enemigos, y que ahora utilizará para sacar algunas pesetas á sus antiguos amigos.

Ha empezado por los parientes más próximos, según es costumbre en tales casos. Llevado de la necesidad, acude á su propio hermano, al causante de su desgracia, y le pide 100.000 francos, como quien no pide nada.

Quizá Muley Hafid se ablande y le conceda lo que solicita, tal vez le rebaje algo de la cantidad ó se la niegue en redondo. Abd-el-Aziz, puesto ya en la pendiente, no tendrá reparo en acudir á su tío, á sus amigos, á los que él distinguió con su afecto y su favor.

Algo logrará, al principio; pero la ingratitud humana es tan *inhumana* y feroz en Marruecos como en Europa, y los que le deben su posición social y su fortuna, primero, por un sentimiento de compasión, le atenderán: pero, luego, si el hombre *repite el golpe*, dirán que abusa, y acabarán por echarle con cajas destempladas.

Entonces el pobre Abd-el-Aziz, no tendrá más remedio que implorar la caridad pública, como vergonzante, al principio, y más tarde, sin vergüenza.

Despreciado en su país, abandonado de todos, emigrará, seguramente, y vendrá á Europa en clase de mendigo trashumante.

No será extraño que algún día, al doblar la esquina, tropezemos con un indigente que, con voz lastimera, nos diga:

—¡Una limosnita, por amor de Alah, para este desgraciado Sultán, que no puede mantener el serrallo!

Tal vez adopte el recurso de algunos *profesionales*, que aprovechan todas las calamidades públicas y las catástrofes, para presentarse como víctimas de ellas.

Pero el caso del Sultán es distinto. Sus palabras serán sinceras, sus relatos verídicos y *auténtica* su desdichada suerte.

—¡Señorit !—podrá decirnos—¡Apiádese de este desgraciado, que perdió un imperio en Marrakesh!

O adoptará esta otra fórmula:

—¡Háganse cargo, señores, de la triste situación en que se encuentra este sultán, que quedó cesante en Seitat, hace dos meses!

Y prosiguiendo en tono quejumbroso añadirá para movernos á compasión:

—¡Tengan lástima y piedad de esta pobrecita víctima del acta de Algeras!

Ferrimond.

LOS PRESTAMISTAS Y EL CÓDIGO

Diálogos de café

—Yo, señores, no he querido mezclarme en su conversación de estos días porque no conocía bien el asunto de que trataban; pero en mi estudio de abogado he tenido que evacuar hoy una consulta, y al estudiar el informe, me he orientado perfectamente.

—¿Y qué? ¿Están dentro ó están fuera de la ley las casas de préstamo?

—En España todos estamos dentro y fuera de la ley porque ésta casi siempre puede ser interpretada á gusto del consumidor. Ese es un extremo que no puedo contestar de un modo rotundo y definitivo; pero mi opinión personal es que están fuera de la ley. Creo que no sería difícil alcanzar una resolución judicial que convirtiera las *papeletas* en papeles mojados.

—Cuéntenos la consulta de hoy, si el secreto profesional no se lo impide.

—Sin duda, se trata de un caso repetido y vulgar, pero que en esta ocasión ha ocurrido á un hombre que no conoce estas miserias humanas. Señor—me dijo—necesité ayer cinco duros y, por primera vez en mi vida, mandé á un hijo mío que empeñara un reloj. Antes visité el Código civil en la parte que preceptúa sobre el contrato de prendas y adquirí cuáles eran mis derechos y mis obligaciones. En el art. 1.867 ví que el mercader tiene obligación de cuidar la cosa dada en prenda con la diligencia de un padre de familia y responder de su pérdida ó deterioro.

Por el art. 1869 supe que soy dueño de mi reloj, mientras no llegue el caso de que me expropien, por incumplimiento de mis obligaciones y llegado este caso el otro art. me autoriza para concurrir á una subasta que se ha de celebrar ante notario, en la que tengo derecho á pujar, á recibir el sobrante, etc. etc. Así enterado no tuve inconveniente en desprenderme de mi alhaja y darla en prenda por la cantidad que me era precisa... Eso pensaba usted—le dije—con razón indiscutible, pero seguramente se quedó asombrado cuando su señor hijo le entregó los cinco duros en cuartos y un papelucho impreso, cuyos huecos llenó un mozalbete chato de Guadalajara, en el que figura usted como vendedor sin otras instrucciones que un *mal pergeñado* retracto metido en el *documento* con calzador y con la misma incongruencia que un gramófono en un consejo de ministros.

—¿Luego la papeleta no es un contrato de compraventa con pacto de *retro?*

—No, señor, como unos guantes no son unos calcetines, ni un sombrero puede ser un limpia-oídos. Es, á lo sumo, falto de formalidades intrínsecas y substanciales, un contrato de prenda, como mi cliente lo había estudiado en el Código civil, sujeto ante todo á la regla de la Ley 20, tít. 13, partida 5.ª: «El home que rescibe la cosa en peños »debe poner gran femencia en guardar- »la de guisa, que por su culpa ni por su »negligencia non se pierda nin se em- »peore.»

—Y ¿es posible conseguir que el prestamista cumpla sus preceptos que ese género de contratos?

—Basta con acudir al Juzgado, en donde declararán nulas y sin valor todas las papeletas que usted presente, si bien esto no libra de pagar el dinero recibido y su interés si así está pactado expresamente.

—Entonces, ¿que ventajas logro?

—Muchísimas; la de ser dueño de la cosa empeñada; la de concurrir á la subasta en su día; la de que le respondan á usted del incendio, el robo y la polilla y sobre todas, la de tener un contrato lícito, en el que sea parte el consentimiento de usted, y no un dogal como ahora viene á ser la papeleta empeño.

—¿Y los reglamentos especiales que se mencionan en las leyes?

—Los que hacen las leyes no conocen estos reglamentos y, sin duda, por eso los mencionan. Se refieren á las facilidades que deben ofrecer para la inspección del Estado y las garantías que estos establecimientos deben ofrecer á los particulares.

—Continuaremos la discusión.

—Con mucho gusto, que ahora ya conozco el asunto suficientemente.



¿Qué encanto misterioso acompaña á estas lindas florecillas de la nieve? Nacidas siempre entre rocas, en las cumbres más altas, en los paisajes más agrestes; floreciendo entre el deshielo, en la quebraduras de los barrancos, los *edelweis* parecen hablarnos de secretos de la Naturaleza sorprendidos en una noche de luna.

Algo frágil, quebradizo, más amado por su misma inestabilidad, por su vida breve; algo de ensueño y de misterio que dice de lo eterno hay en los menu-

dos pétalos de los blancos *edelweis*, como hay en otras azules *miosotis* (no me olvides) escrita la historia de un recuerdo eterno.

Hace poco, un jardinero poeta, el señor Mairne, intentó su cultivo en París. Después de penosas pruebas, de componer el terreno donde habían de vivir y cubrirlo con nieve; después de trasplantes, injertos, podas y mil operaciones complicadísimas, los *edelweis* han florecido, se han multiplicado, se los tiene en los jardines.

Los poéticos *edelweis* se tornan en flor de moda. Su cultivo se ha extendido á Inglaterra; su olor se extrae ó se compone por hábiles perfumistas; sus lindas y frágiles florecillas son imitadas por las floristas, y el *edelweis* viene á traer algo nuevo á la moda, á los inestables caprichos de la *toilette* femenina.

Los muertos vuelven

El gobierno de los Estados Unidos ha recibido un estudio del doctor Gibbon, que despierta gran interés.

Dicho médico, después de concienzudos trabajos, afirma que los electrocutados pueden ser vueltos á la vida, y solicita de la Administración penitenciaria que se le conceda el permiso para practicar sus experiencias con los condenados á muerte y ejecutados por medio de la electricidad.

El doctor Gibbons asegura que casi todos los electrocutados fueron enterrados vivos, aun cuando parecían muertos.

Agrega que no trata de crear una atmósfera hostil para el Estado, sino probar que en numerosos casos de electrocución, por consecuencia de un accidente, la víctima podría ser elevada por la rápida intervención del médico.

En confirmación á su teoría, el doctor recuerda el caso del negro Taylor, que conducido de nuevo á su calabozo, después de haber permanecido en el sillón fatal, sufriendo los terribles efectos de la corriente, resucitó, por así decirlo.

El gobierno entonces, temiendo las iras populares, ocultó el hecho, que fué conocido, sin embargo poco después.

El doctor Gibbons afirma rotundamente, como conclusión definitiva, que es un 99 por 100 de los casos el ejecutado por este medio podía ser vuelto á la vida.

Rodando por el mundo

Lo que debemos á la India

El mundo civilizado debe á la India una porción de cosas. La vid, vino de las faldas del Himalaya, el olivo y la higuera, la mostaza y el añil, la seda y la muselina, todo vino de la India. Todas las medicinas que empleaban Egipto, Grecia y Roma se importaban desde la India, y muchas de ellas siguen importándose de allí todavía. En la India se inventó la tinta. Las primeras leyes conocidas fueron las del Código de Manú.

Las plantas aromáticas, el incienso, la mirra y los bálsamos que se empleaban en las ceremonias religiosas de Egipto, Siria, Grecia y Roma, así como las flores decorativas, la rosa de Mileto, la de Jericó y Damasco, el lirio de Persia, el loto y el jacinto, todas procedían de la India.

El caballo vino también de Asia; se hace ya mención de él en las vedas. El hierro se forjaba en la India mucho antes que en los países occidentales, y Plinio dice que en su tiempo no se hacía en ninguna parte cristal que pudiera compararse con el cristal indio.

Pero no solamente fueron las artes industriales las que se iniciaron en la India; allí tambien nacieron la astronomía, la medicina, las artes gráficas y la legislación, y la primera idea del alma como cosa distinta del cuerpo se encuentra en los libros sagrados de la India.



Ciclismo

Está por finir el verano. Se aproxima el otoño, la estación más agradable de Mallorca; se anuncia para esa temporada algunos pequeños acontecimientos sportivos.

Para el día 27 de este mes ya saben mis lectores que hay anunciadas unas carreras de bicicletas en el velódromo de Tirador, organizadas por la sociedad *Velos Sport Balear*.

El programa de las mismas es también conocido de mis lectores.

Se trabaja mucho para conseguir un resultado espléndido.

El trozo de pista que faltaba arreglar en el velódromo está ya terminado. En la parte norte se están construyendo cuatro cabinas para los corredores que quedarán terminadas la semana entrante.

Se me dice que tomarán parte en las carreras, notables corredores del continente.

Vendrá Durán, el nuevo campeón de España, proclamado así en las carreras verificadas hace pocos días en San Sebastian.

Vendrán Casasnovas, Alberik, Pellicer y algunos otros.

Y es muy posible que pase á esta, Neira, el simpático corredor gallego excampeón de España vencido por Durán, á causa de haberse caido en la carrera campeonato de España, corrido como digo en la capital guipuzcoana.

Los corredores palmesanos desde hace varios días acuden al velódromo todas las tardes con objeto de entrenarse para concurrir á las carreras.

Se dice que algunos de los carreristas mallorquines dará mucho juego. El *Veloz Sport* entregará una tarjeta gratis á todos los que deseen entrenarse en el Velódromo. El conserje de la sociedad facilita las tarjetas.

Es una buena medida. Con ella se impide la aglomeración de ciclistas que sin interés alguno para entrenarse, convierten la pista en paseo.

Dentro de breves días empezarán á repartirse los programas y se fijarán los carteles anunciadores de la fiesta sportiva.

Alpinismo

El grupo alpinista *Lo Femu* celebró anoche reunión.

Se habló de las próximas excursiones; y se acordó imprimir las memorias de las excursiones de la primera temporada.

Para ello se votó un crédito que pagarán á escote los diez socios que forman el grupo.

Dichas memorias irán precedidas de un prólogo que ha ofrecido un notable literato mallorquín, entusiasta por nuestra *Roqueta* y ferviente adorador del excursionismo.

Se acordó también que la primera excursión de la temporada sea al Puig de Randa. No se fijó el día, pero se cree será el segundo domingo de Octubre.

***

Para el día 27 los que componen la sección excursionista de la sociedad «Asistencia Palmesana», tiene proyectada una excursión á Andraitx. La excursión se verificará del modo siguiente:

Salida de Palma á las cuatro de la madrugada en carruaje para el puerto de Andraitx; almuerzo en dicho sitio; acto seguido excursión á pié por el *estret* hacia *S' Arracó, San Telmo, Na caragola, Torre d' en Basset*, regresando á *S' Arracó*. En dicho pueblo esperarán varios carruajes que conducirán á los expedicionarios á Andraitx en donde comerán.

Por la tarde visitarán *Sa Coma freda* regresando después á Palma en coche.

Se asegura que el número de excursionistas ascenderá á unos cincuenta.

Law-tennis

La sociedad «Fomento Artístico», como ya dije en crónicas anteriores, está echando la casa por la ventana.

En el local que tiene establecido en el *Salt d'es ca* conocido por el *Parque de la Montaña* se realizan con gran actividad las obras necesarias á fin de que en el próximo mes de Octubre queden terminados todos los campos de juego en proyecto.

Ayer visitamos el Parque, donde el local destinado á baile, queda dispuesto como cancha para el *tennis*.

Se ha adquirido todo el material de dicho juego, red, palas y pelotas.

Me aseguran que el próximo domingo se inaugurará el nuevo campo con un partido jugado por jóvenes aficionados y ya conocidos por su maestría en tal Sport.

Balampie

Es de lamentar que las secciones de «Balampie» de las sociedades «Círculo ciclista» y «Veloz sport» se decidiesen á reanudar su historia. Palma cuenta con muchos aficionados de verdadero mérito que un día constituyeron los clubs «España», «Madrid» y «Círculo Ciclista».

El «Fomento Artístico» organiza ahora una sección de balompié en el «Parque de la Montaña» y esta sería una excelente ocasión para reanudar un sport que alcanzó aquí las simpatías del público.

Aviación

Durante 57 minutos 31 segundos, ha estado evolucionando por los aires con su aparato en América Orville Wright.

Ha dado cincuenta y ocho veces la vuelta al campo de experiencia, ha marcado en todas direcciones, elevándose y descendiendo á voluntad.

El aeroplano de los hermanos Wright parece que es uno de los que van á la cabeza, y al paso que van los adelantos en la aviación, es indudable, que poco ha de tardar en que sea un hecho lo que tantos años se tenía como un ideal problemático.

Le Bol d' Or

La tradicional carrera Le Bol d'Or se celebró el pasado domingo en París.

Esta carrera es de veinticuatro horas en pista y con entrenadores humanos, y es el quince año que se corre. Su historia es la siguiente:

1894, ganó Huret: 1895 Huret; 1896, Riviere; 1897, Stein; 1898, Huret; 1899 Walters; 1900, Cordang; 1901, no se corrió; 1902, Huret; 1903, L. Georget; 1904, Petit Breton; 1905, Vanderstuyt; 1906; Pottier, 1907: L. Georget, y 1908 L. Georget.

El velódromo de invierno ha estado durante as veinticuatro que ha durado la carrera concurridísimo.

A disputarse el premio salieron los primeros espadas del ciclismo, Georget, Brocco, Trousselier, Cornet, Privot, Faber, Laforcade, Dortignacq y Gongoltz.

La lucha ha sido reñidísima durante esa veinticuatro horas resultando vencedores:

1.° Georget que en las veinticuatro horas recorrió 973 kilometros 666 metros.—2, Dortignacq, 904 k. 666 metros—3, Laforcade—878, 4—Cornet, 789 k 666—5, Gougoltz, 731 k

El vencedor fué ovacionado con delirio.

Rip

AUDIENCIA

Causa por lesiones

A las once de la mañana de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Rafael Ferrer sobre lesiones.

Formaron tribunal los Magistrados Sres. Verdú, Quintana y Pascual Español, actuando de Secretario el señor Canals.

Después de practicadas las pruebas, el Abogado Fiscal D Pelegrín Azpeitia acusó al procesado de haber causado lesiones á un convecino que necesitaron veinte y siete días de asistencia facultativa para su curación.

Calificó el hecho de un delito de lesiones graves y pidió que se condenara á Rafael Ferrer á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

El Letrado defensor D. Antonio Pou, en su informe, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado, para quien interesó una sentencia absolutoria con declaración de las costas de oficio.

Y el Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

INSTITUTO

Exámenes

Hoy se han verificado los exámenes de Gramática Castellana, primer curso del Magisterio, el tribunal estaba formado por D. José Sanchez, D. Sebastián Font Martorell y D. Miguel Porcel.

También han tenido lugar los de Geografía, para los del bachiller habiendo formado tribunal D. Juan Llopis, don Baltasar Champsaur y D. Sebastián Font Salvá.

La emigración á Francia

Hace poco tiempo publicábamos un telegrama de nuestro corresponsal en Barcelona, dándonos cuenta de que las autoridades del Mediodía de Francia interesaban de las españolas que se restringiese la emigración de nacionales á aquella comarca por falta de trabajo.

Los avisos de las autoridades francesas tenían el caracter de advertencia para conocimiento de nuestros emigrantes. Porque creemos que ha de interesar á nuestros compatriotas, que deban en regular contingente de braceros á la vendimia francesa, reproducimos los siguiente de un periódico de Barcelona:

«A pesar de los repetidos avisos que el Agente consular de Perpignan da á las autoridades españolas de que se abstengan nuestros compatriotas de ir á Francia para trabajar en esta temporada en la vendimia, porque muchos no encontrarán ocupación ni un sólo día, son en gran número los trabajadores de ambos sexos, especialmente mujeres y niñas, de los pueblos de esta comarca que han emprendido el viaje, la mayoría á pie, para aquella República.

Es cierto que muchos van allí ya contratados un año para otro; pero no es menos que para poder regresar con unas pocas pesetas, han de sufrir privaciones de toda especie y trabajar como negros, durmiendo en pajares y comiendo peor que los cerdos.

Lo que sí se ha observado este año, es que, á diferencia de los anteriores, no vienen tan gran número de trabajadores del interior de España, que también iban allí para la vendimia, á pie y mendigando durante el camino, ida y vuelta, lo que hace suponer que habiendo sido ya escarmentados por no haber tenido ocupación en años anteriores, han desistido este de la descabellada idea de emprender tan penoso viaje.»

Bibliografía

Hemos recibido la «Revista Balear de Ciencias Médicas» correspondiente al 15 de Septiembre que contiene el siguiente sumario:

I.—Estiomene.—Caso clínico—Una opinión razonada, por D. Onofre Juaneda.
II.—Un caso de pubiotomía subcutáneo lateralizada, por el Dr. Félix Parache.
III.—Los puntos dolorosos renales, por el Dr. O. Pasteau, traducida por D. José Sampol y Vidal.
IV.—Revista de medicina.
V.—Notas científicas.
VI.—Miscelánea.
VII.—Publicaciones recibidas.
VIII.—Disposiciones oficiales.

El licenciamiento

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» hemos leído una real orden circular, cuya parte dispositiva abarca los siguientes extremos:

«1.ª A partir de la publicación de esta Real orden los licenciamientos periódicos se harán en la proporción que establece el cuadro de la de 20 de Agosto de 1901 (C. L. núm. 186).

2.ª Atendiendo á la organización en vigor, las autoridades regionales, las de Baleares y Canarias y las de los gobiernos militares de Ceuta y Melilla, cuidarán al efectuar un licenciamiento, de que los cuerpos niveles inmediatamente los cuadros de clases de tropa de los terceros batallones y unidades de depósito de los diferentes cuerpos activos, ascendiendo al efecto las clases que hagan falta, en la forma que previene el art. 9.° de la Real orden de 20 de Agosto antes citada, ó bien amortizando, en el más breve plazo posible, el sobrante que pudiera resultar, no ascendiendo á ningún licenciado interín no resulten niveladas las correspondientes plantillas.

3.ª Una vez hecha la expresada nivelación de ambas reservas, las vacantes que ocurran, se cubrirán por sextas partes, siempre que sea posible, entre los individuos de los seis reemplazos, cubriéndose mensualmente en los cuadros de reserva activa y anualmente en los de segunda reserva.

4.ª En la documentación de los individuos licenciados se hará constar la condición de aptitud que previene el art. 9.° de la repetida Real orden de 20 de Agosto, á fin de que los cuerpos en que sean alta puedan ascender á los individuos que necesiten, hasta completar sus cuadros de clases.

5.ª Las autoridades regionales y las de Baleares y Canarias, cuidarán de dar el oportuno conocimiento á las demás, siempre que autoricen un cambio de residencia que implique alta y baja en las clases de tropa de las unidades de reserva.

6.ª Tanto los cuerpos de reserva activa como los de segunda reserva, tendrán especial cuidado en mantener completos, y aun con exceso, los cuadros de clases de tropas correspondientes.»

Militares

Al ascenso.—Han sido declarados aptos para el ascenso 134 primeros tenientes de infantería, cuatro subinspectores médicos de primera clase, 29 ídem de segunda, 34 médicos mayores, 80 ídem primeros y 21 ídem segundos.

Destinos.—Los segundos Tenientes de Infantería promovidos á este empleo por real orden de 9 del actual han sido destinados á los cuerpos que se indican á continuación:

D. Ignacio de Sabater Gaitan, de Ayala, al Batallón Cazadores de Ibiza.

D. Pablo Arias Jimenez, al Regimiento de Menorca.

D. Alfonso Castellary Herrera, al Regimiento de Inca.

D. José Gutiérrez Calderan Miranda, al Regimiento de Palma.

El "Villa de Sóller,,

A las cuatro de ayer tarde, llegó á nuestro puerto amarrando sus cabos de popa, en la consigna, el vapor mercante «Villa de Sóller» procedente de Cette, con escalas en Barcelona y Sóller.

Ha traido para este puerto, un cargamento de abonos químicos (superfosfato de cal) cuya descarga, ha comenzado esta mañana.

Despedida del Sr. Rosselló

Conforme habíamos anunciado, á bordo del *Balear* salió ayer tarde para Barcelona, de paso para Londres, el Diputado á Córtes por esta circunscripción, nuestro particular amigo D. Alejandro Rosselló.

La despedida que en el muelle se dispensó al Diputado liberal, fué en extremo cariñosa.

Entre los numerosos amigos particulares y políticos que acudieron al muelle para despedirle, vimos nutrida representación del Magisterio de Instrucción primaria, al Capitan General señor Ortega, coroneles señores Carlos y Feliu, Presidente de la Audiencia Sr Astudillo, Magistrados Sres. Verdú, Pascual Español y Valencia, Jueces de instrucción Sres. Velez y Tormo, los Sres. Pascual, Pizá, Pou, Feliu, Font y Monteros, Calafell, Pascual, Terrades, Aleñar, Guasp, Terrasa, Ferrer, Domenge, Pascual (D. Luis) Pizá (don Luís) Rover, Ros, Torres y Rosselló.

Tambien le despidieron D. Olon de Buen, D. Manuel Guasp, D. Bernardo Calvet, D. José Fuset y muchísimos otras personas cuyos nombres no recordamos en este momento.

Deseamos feliz viaje á nuestro amigo Sr. Rosselló.

EL PUERTO

Entradas

Esta mañana.—De Barcelona, á las cinco el vapor «Miramar».

Ayer.—La balandra «María Luisa» de 60 toneladas, procedente de Barcelona en 4 días.

Salidas

Esta mañana.—A las doce para Ibiza y Valencia, el vapor «Isleño».

Ayer tarde.—El vapor «Balear» para Barcelona.

Para Marsella, el vapor «Bellver».

Despachados

Ayer.—El vapocito «Cabrera», para la isla de su nombre.

Noticias

De Barcelona llegará mañana el vapor «Lulio».

—Mañana por la tarde, saldrá vapor correo para Barcelona.

—Se encuentra descargando cebada el pailebot «Los Amigos».

Ecos de Sociedad

Viajeros

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana, en el vapor *Miramar* D. Raimundo Fortuñy, D. Amancio Trivaldos, D. Ernesto Lasso, D. Rafael Cortés, D. Lorenzo Liso, D. José O. Sentamet, D. Francisco Torres, don Bernardo Llabrés, D. Manuel Marcet, D. José García, D. Alfredo Martinez, D.ª Rosa Guiceras, D.ª Ana Adrover, D. Juan Palmer, D. Juan Roman é hija, D. Juvencio Benito, D. Antonio Hernández, D. Juan Siquier, D. Jaime Nadal y D. Julio Calvo, D. Juan Pol, don Magín Tous é hija, D. Narciso Gali y Srs. M. Doyle y M. E. Bigninelli.

***

En el mismo vapor han llegado de Barcelona tres padres agustinos.

***

De Alicante, llegaron ayer en el vapor *Isleño*:

Don Francisco Biguer, D. Conrado Bregala, D. Francisco García y don Eduardo Campos.

***

Para Marsella salieron ayer tarde en el vapor *Bellver*, D. Juan Saau, don Francisco Pallicer, D. Antonio Fiol y hermano, D. Bernardino Tagores, don José Ferragut, D.ª Clara Mayatí, don Francisco Garcés, D. Juan Pons, don José Rotger, D. Pedro J. Orell y señora.

D. Gabriel Palmer, D. Arnaldo Huguet, D. Mateo Muntaner y Sra., don Gaspar Vallcaneras, D.ª Francisca Llobera y D. Gabriel Coll.

***

En el vapor correo *Balear* que salió ayer tarde para Barcelona, embarcaron:

Doña Luisa Pons, D. Alejandro Ramón, D. Jaime Martorell é hijo, D. Sebastian Morante, D. Jaime Sancho é hijos, D. José Villalonga, D. Juan Castell, D. Gabriel Torrens, D. Vicente Gomila, D. Pablo Duran y hermana, D. Guillermo Sastre, D. Juan Torreilas, D.ª Juana Mir, D. Andrés Lopez y otros.

***

En el vapor «Isleño» que ha salido este medio día, han embarcado para Valencia:

D. José Pulido, don Vicente Sucu, don José M.ª Blanch, don José Sampol y señora, don Jesús Campos, don Bartolomé Oliver, don Miguel Amengual, don Antonia Baule, don Francisco Barceló, don Andrés Alberti, don Manuel Collado, don Jaime Vila, doña Margarita Segura, don Francisco Grimalt.

***

En el mismo vapor han embarcado para Ibiza, D. Vicente Escandell, don Francisco Barbará y D. Juan Serra.

Personales

Esta tarde pasará á «Son Roca» con objeto de saludar al general Weyler el ex-senador del Reino D. Pedro Martinez y Rosich que no lo había hecho por hallarse ausente de Palma.

***

El oficial segundo del Gobierno civil D. Gernando Estada ha solicitado tres meses de licencia para poder ausentarse de esta isla.

TOROS

En el vapor correo de Barcelona han llegado esta mañana los matadores *Torrijo* y *España* con sus respectivas cuadrillas, que el próximo domingo han de tomar parte en la novillada que se ha de celebrar en nuestra plaza de toros.

La empresa nos encarga hagamos constar que hasta las dos del domingo se expenderán las entradas en el teatro Principal y en el café Mahonés. Desde dicha hora se despacharán en la plaza.

Fiestas

Durante el mes de Ocubre se celebrará en la iglesia de Santa Catalina de Sena la fiesta en honor de la Virgen del Rosario.

Dichos cultos empezarán el jueves día 1.° de Octubre, y continuarán los días 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 19, 20, 21 25 26 y 27.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

Mañana.—San Genaro, obispo y Santa Constancia, mártires.

Para hoy

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de la Hermandad de San Francisco.

Por la tarde á las cinco los actos de coro, Trisagio cantado por el pueblo, último día del Tríduo con sermón, adoración de las Llagas, prosesión, Te-Deum, reserva y responsorio.

Otras funciones

En Santa Clara, al anochecer, empezará un devoto Triduo con meditación en honra de la Santa Faz.

Visita á la Corte de María

A la virgen del Buen Suceso en San Nicolás.

Para mañana

Cuarenta horas

Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la virgen de los Dolores: Exposición á las diez, acto seguido se cantará Tercia y Misa mayor; al anochecer, después de rezada la Corona de los Dolores y hecho un rato de meditación, se practicará el ejercicio indulgenciado en honor al Corazón de María, seguido de la reserva.

A las diez de la noche de este mismo día tendrá principio la Vigilia general de la Adoración Nocturna para los Adoradores activos y honorarios que no hayan podido asistir á los actos que han de celebrarse el mismo día en el Pilar de Zaragoza: habrá plática con exposición después el Oficio del Santísimo Sacramento.

Desde las doce de la noche hasta igual hora de la siguiente, los fieles que visiten esta Iglesia pueden ganar indulgencia plenaria.

Visita á la Corte de María

A la virgen de Lluch, en San Nicolás.

BURSÁTILES

	Día 17—6 tarde
Interior contado	84'50
Interior fin de mes	84'45
Amortizable, 5 pg	101'35
Banco de España	451'00
Compañía Tabacalera	400'00
Francos	11'90
Libras	28'14
Exterior (sin cupón)	96'45

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma.—Día 18 de Septiembre de 1908:

Barómetro	764 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.)	25 gdos. ctdos.
Máxima al sol	34 »
Id. á la sombra	28 »
Mínima á cubierto	21 »
Id. á descubierto	18 »
Dirección del viento	N.
Kilm. recorridos en 24 horas	Kilo127gramos.
Evaporación en 24 h.	4 litros por m. cuad.°
Ascenso del barómetro 24 h.	0
Descenso del barómetro en 24 h.	3
Tensión vapor	17

SERVICIO DE PLAZA

Día 18.—Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Carlos Gómez.

Hospital y provisiones.—El 4.° capitán del Regimiento de Infantería de Palma.

Vigilancia. — El tercer Oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases de Caballería.

Paseo de enfermos.—El Caballería.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento Mayor, Juan Sureda.

TELEGRAMAS

Bajolí.—Barometro 755'21 Viento Sureste mar llana cielo despejado y horizontes calimosos.

Alcudia.—Viento S. O. flojo mar calma y cielo cubierto.

Sóller.—Viento S. O. flojo mar bonanza cielo claro.

Ibiza. — Barometro 765'25 Viento N. E. bonacible, cielo despejado la mar llana.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)
Id. á las 18'30 para Mahón.
Lunes á las 18'30, para Ibiza.
Idem, id. id. para Barcelona.
Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.
Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)
Idem á las 17 para Argel.
Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.
Id. para Mahón vía Alcudia.
Jueves, á las 18'30 para Barcelona.
Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.
Sábado, á las 18'30, para Barcelona.
Todos los días par el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7, de Barcelona.
Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)
Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.
Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)
Sábado á las 7, de Barcelona y de la misma hora de Mahón.
Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

La política

Madrid 18 (á las 2'40)

Afluencia de políticos.—Las próximas elecciones.

Se ha observado que desde hace algunos días van afluyendo á esta Corte numerosos personajes políticos, diputados y senadores.

Estos políticos pertenecen principalmente al partido conservador y han venido para conocer concretamente la fecha y la forma en que han de celebrarse las elecciones municipales.

Los diputados ministeriales han visitado al Sr. Lacierva, al objeto de desvanecer cualquiera dudas.

El Ministro les ha contestado evasivamente, diciéndoles que en el Consejo de Ministros que se celebrará en breve se determinará la fecha y la forma, dándose á conocer seguidamente.

Este asunto de las elecciones municipales intriga muchísimo á los políticos á causa de los rumores que han circulado y de la promesa que hizo el señor Maura de que se harían á tenor de la legislación vigente.

Nuestro embajador en Londres

Procedente de Londres, hoy llegará á S. Sebastián nuestro embajador en aquella capital Sr. Marqués de Villaurrutia.

Concédese importancia á este viaje del embajador.

Seguidamente celebrará una entrevista con los señores Maura y Allendesalar, sobre la que dícese se guardará absoluta reserva.

El Sr. Maura en Madrid

El próximo domingo es esperado en esta Corte el Sr. Maura, procedente de San Sebastián.

Afírmase que el viaje del Sr. Maura obedece á asuntos de la política, pues parece se celebrará Consejo de Ministros bajo su presidencia.

Luego saldrá nuevamente de Madrid, marchando á San Sebastián.

El próximo Consejo de Ministros

Generalmente se atribuye mucha importancia al Consejo de Ministros que ha de celebrarse presidido por el seño Maura.

Dícese que en esta reunión se ocuparán los ministros de varios asuntos de actualidad política, entre los cuales figura el de las próximas elecciones municipales cuya forma y fecha quedarán acordadas.

Se tratatá también de la provisión de varios elevados cargos de algunos Ministros.

Y por último afírmase que se hará el nombramiento del nuevo gobernador civil de Madrid, de cuyo puesto presentará la dimisión el Sr Marquées de Vadillo, fundándola en el estado de su salud.

Las suspensiones de Alcaldes.—Obedecen á un plan

Hácense muchísimos comentarios acerca de la suspensión de Alcaldes motivadas por haber autorizado capeas en sus respectivos pueblos.

La frecuencia de estas suspensiones la relacionan los comentadores con la proximidad de las elecciones municipales.

Afírmase que el Ministro de la Gobernación ha apelado á este ardid de suspender alcaldes, que no figuran en la actual situación conservadora, para mejor preparar el resultado de las próximas elecciones.

El nuevo director de Obras públicas.—De Hacienda

Comunican de San Sebastian que el Rey ha firmado un real decreto aceptando la dimisión presentada por el Director general de Obras públicas, y nombrando para este cargo á D. Abilio Calderón.

Tambien ha firmado otros dos decretos, aceptanpo la dimisión presentada por el Sr. Espada del cargo de Subsecretario de Hacienda, y nombrando para llenar la vacante al Sr. Andrade.

Noticias

GENERALES

Restablecimiento de Vadillo

El Sr. Marques de Vadillo, actual gobernador de Madrid, encuentrase mejoradísimo de la dolencia que ha venido aquejándole estos últimos días.

Dícese que el gobernador presentará la dimisión del cargo y que saldrá de Madrid para atender más completamente al restablecimiento de su salud.

Alcalde suspendido

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido la noticia de haber sido suspendido el Alcalde de Ariza, por haber autorizado la celebración de una capea en aquel pueblo.

Esta suspensión, dada l frecuencia con que se ordenan otras de muchos alcaldes, es objeto de comentarios.

Tormenta en Madrid

Sobre esta corte se ha desencadenauna violentísima tormenta de relámpagos, truenos y lluvia.

La tormenta comenzó á las once de a noche y ha proseguido hasta la madrugada, cayendo copiosísima lluvia, acompañada de formidables truenos y exhalaciones.

La tormenta ha causado grandes desperfectos,t emiéndose á la hora en que telegrafio, que hayan caido varias chispas, dada la violencia del temporal.

Témese que ésta se reproduzca, pues el tiempo presenta muy mal cariz.

Concurso hípico en San Sebastian

Dicen de San Sebastian que los Reyes don Alfonso y doña Victoria acompañados del príncipe Mauricio de Battemberg, han asistido al concurso hípico que se celebró ayer tarde.

El concurso resultó brillantísimo, asistiendo al espectáculo una esc gida y numerosísima concurrencia.

Los concursantes ejecutaron admirables ejercicios de equitación.

Terminado el acto, los Reyes y el Príncipe regresaron á Miramar.

Prácticas de artillería. Un cañon revienta— Heridos

En el polígono de Vicálvaro ha ocurrido una gran desgracia.

Mientras una sección de artillería esteba ejecutando prácticas de cañón reventó uno de estos alcanzando los fragmentos á los soldados que estaban próximos.

Han quedado heridos gravemente quince soldados.

Manifiesto contra el Alcalde

Las sociedades obreras están preparando un manifiesto contra el alcalde de Madrid Sr. Conde de Peñalver.

Según se dice, parece que el manifiesto irá redactado en términos muy enérgicos.

Dato en Berlín.—Recepción.—La conferencia parlamentaria.

El Sr. Dato telegrafía dando cuenta de haber llegado á Berlín.

Dice que en honor de los delegados extrangeros se celebró en el Reichtag ó Parlamento una recepción que estuvo brillantísima.

Los delegados extrangeros fueron colmados de atenciones.

Asistieron cuatrocientos delegados que representan á 17 parlamentos.

El canciller del imperio aleman Mr. Bulow, inauguró la conferencia parlamentaria, pronunciando un discurso.

Extranjero

Telegrama de felicitación

El rey Eduardo de Inglaterra ha enviado un telegrama muy afectuoso al Sultán de Turquía, felicitando á éste por el primer aniversario después de la proclamación de la constitución.

Conspiración descubierta

En San Petersburgo se ha descubierto un complot tramado contra la familia imperial.

Se han hecho muchas detenciones.

Entre los complicados figura un jefe de policía de alta graduación.

Ataques á un presidnete

Los partidarios del candidato Mister Bryan protestan contra el apoyo que el Presidente Roosevelt presta á la candidatura de M. Taf.

El manifiesto de M. Roosevelt á favor de M. Taft ha provocado protestas de los electores partidarios de que el presidente se mantenga neutral en al campaña electoral.

El cólera

El colera causa estragos en San Petersburgo.

Durante el día de ayer se registraron en aquella capital sesenta y cinco defunciones.

ESPECTACULOS

Para esta noche

Lírico.—Sesión de cinematógrafo, de 7 á 11 de la noche. Se proyectarán las siguientes películas:

Los dos rivales—Las mujeres cocheras—Porcelana y tierra cocida—Americano incombustible—Caza prohibida—El destino de una oca—El collar de perlas—Viaje circular en automóvil—La institutriz— El perjuro—Geneveva de Brabante.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo, de 7 á 11 de la noche.

El programa es el siguiente.

Señora abogado—El perjuro—Miseria y probidad—Los dados— El talisman de Marcela (en colores) Música desagradable, el idiota, El Sr. quiere hacerse prender.

Entrada 10 céntimos.

La Alhambra.—Concierto por el trío Segura, Pomar y Morey.

Ejecutarán el siguiente programa:

1 Danza Hungara—Houfrof.
2 Africana—Meyerbeer.
3 Gavota—Rameau.
4 Re Roi d'Is—Laló.
5 a) Largo—Handel.
6 b) Loure—Bach.
7 Tosca—Puccini.

El pago del 8.775

Por el correo llegado hoy á Palma se ha recibido de la Dirección General del Tesoro la orden de pago del billete número 8.775 que salió premiado con 100 000 pesetas, en el sorteo celebrado en Madrid el día 10 del actual.

Dicho billete, como ya saben nuestros lectores, fué despachado en la administración de loterías número 9 situada en la plaza de San Antonio que regenta D. Rodolfo Guasp y cuya propietaria es D.ª María del Pilar Sureda de Guasp.

Hoy empezará en dicha administración el pago del billete á los poseedores del mismo.

Comerciales

Mercado de Inca

Los precios que rigieron en el mercado celebrado ayer fueron los siguientes:

Almendrón, los 42 kils. á 70 00 ptas.
Trigo, 70 litros 17'50.
Candeal id. 00 00.
Cebada del pais id. 10'00.
Id. forastera id. 9'50.
Avena del pais. id. 8'00 id.
Id. forastera id. 7'50.
Garbanzos id. 00'00.
Maiz, id, id, á 16'50.
Habichuelas (confits) id. 50'00.
Id. blancas, id. 27 id.
Frijoles, id. 00'00.
Habas para cocer, id. 18'00.
Id. ordinarias id. 17'00 id.
Id. para ganados, id. 16'50.
Id. nuevas id. 00'00.
Cerdos cebados, 00'00.
Higos pasos, 42 id. á 12 id.
Azafran, 33 gramos á 2'50 id.

LOS PUEBLOS

Buñola

Programa de la fiesta cívico religiosa que se celebrará en Buñola en honor de San Mateo, Patrón de dicha villa.

Día 19: á las 18, entrada de la banda de la Misericordia; á las 19, cucañas y fuegos artificiales.

Día 20: á las 10, Oficio con sermón, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo D. Matías Compañy, Canónigo. Por la tarde vísperas; á las 17 carreras de hombres, niños y muchachos; á las 20 Completas solemnes, después suelta de globos, música, fuegos de artificio, terminando con baile al estilo del país.

Día 21: á las 6, diana, á las 10, Oficio cantándose la misa Te-deum Laudamus por aficionados.

El panegírico del santo está á cargo de D. Francisco Sitjar. Por la tarde vísperas, procesión, carreras, suelta de globos, fuegos artificiales y baile de boleros, amenizando los actos la citada banda de la Misericordia.

El "Maridal,,

Procedente de Hernosad, llegó ayer á este puerto, anclando junto á las obras de la nueva escollera, el vapor noruego «Maridal».

Dicho buque ha empleado en la travesía diez y siete días, habiendo hecho escala en Blyth.

El «Maridal» es la primera vez que visita nuestro puerto, y tiene un desplazamiento de setecientas veinticuatro toneladas.

Lleva un cargamento de tablones de madera y cuya descarga empezó ayer mismo.

Terminadas las operaciones de descarga, saldrá nuevamente para Mahón y Sevilla.

Comandancia de Marina

Real Orden

Por R. O. de 10 del actual ha sido nombrado interventor comisario de Marina de esta Comandancia de Palma, el contador de navío de primera clase D. Andrés Cerdá.

Destinos

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Apostadero de Cartagena el escribiente de primera clase de la Armada de esta Comandancia D. José Himenez.

Excedencia

Ha sido concedida excedencia voluntaria al tercer condestable de la Armada con residencia en esta capital don Jaime Garau y Corró.

Veda

Desde el 1.º de Octubre próximo queda levantada en esta provincia la veda para la pesca del «bou».

Anuncio

En la tablilla de anuncios de la Comandancia de Marina se hallan expuestas de manifiesto las listas de los individuos que les pertenece pasar al servicio de la armada.

AYUNTAMIENTO

Reuniones para hoy

A la una de esta tarde deben reunirse las comisiones de Fomento y Beneficencia y Obras y Aguas.

La plaza de Abastos

El Alcalde ha convocado para mañana á las doce y media á las comisiones de Gobierno y Policia y Abastos con objeto de emitir dictamen en vista de las solicitudes presentadas por las abastecedores y vendedores de frutas al por menor interesando la revocación de los acuerdos últimamente tomados por el Ayuntamiento con respecto á la desocupación de los porticos de la plaza Mayor y venta de verduras en la de Palou y Coll.

Comisión de Alumbrado

Mañana, á la hora de costumbre debe reunirse la comisión de Alumbrado.

Se ocupará del cambio de faroles en Santa Catalina.

Fallos

Ha sido fallado favorablemente el recurso contencioso administrativo promovido por el vecino de Binisalem Antonio Perez Vallés solicitando que se dejen sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que se prorroga el contrato con el médico don Salvador Real y Quintana.

En virtud de dicho fallo quedará vacante, la plaza de médico titular de Binisalem.

La sentencia ha sido notificada.

***

Hay interpuesto sobre el mismo asunto y también contra el Sr. Real otro recurso contencioso administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Binisalem que está pendiente de señalamiento y defendido por el Abogado del Estado representando la Administración; y por el letrado D. Luis Alemañy en representación del Ayuntamiento, Dándose el caso curioso de ser ya una cuestión juzgada.

***

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativa del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito promovido por don Emilio, don Antonio, don José y doña Maria de los Dolores Gomez Florez, como heredederos de don José Maria Gomez Florez arrendatario que fué del impuesto de consumos de Palma contra lo acordado por el Tribunal gubernativo de Hacienda de 30 de abril de 1908, recaido en el expediente de liquidación de responsabilidades exigibles al causante.

La cuestión de las verduleras

Aguárdase con interés la solución que en definitiva se dará en la próxima sesión del Ayuntamiento al conflicto de las verduleras.

Se cree que prevalecerá el criterio enérgico adoptado en un principio y demorado por benevolencias y contemplaciones del Alcalde temeroso de un conflicto y olvidado de que por encima de los intereses de un gremio debe prevalecer los derechos de la ciudad.

Nos admiramos de que en este punto pueda subsistir dudas. En esta cuestión andan en juego otros intereses, amén de los del vecindario. ¿Por qué no pensar también en los perjuicios que el estado actual de cosas causa á los hortelanos que surten de verdura á las placeras?

Las expendedoras de hortalizas adquieren la mercancia á un precio mínimo, y las venden al precio que les viene en gana, sin rebajas á última hora, como es costumbre en los mercados de otras poblaciones. Esta persistencia de los precios y la libertad de vender como mercancia fresca la verdura del día anterior, disminuye la venta y acorta las ganancias de los hartelanos.

Se impone, pues, la habilitación de un tinglado bien acondicionado donde sean depositadas por la noche las verduras sobrantes del día.

Y mientras el tinglado no esté en disposición de prestar servicios debe establecerse la separación de mercancías que el Ayuntamiento ha acordado.

Sin vigilancia

Muchos veraneantes aficionados á la pesca, residentes en Porto-Pí se muestran alarmados por haber desaparecido noches pasadas un bote fondeado en aquella dársena.

Parece que los contrabandistas se aprovechan de la falta de vigilancia en Porto Pí para servirse de las embarcaciones de los particulares.

El bote desaparecido pertenece al Sr. Obrador y ha sido encontrado, á merced de la mar, en las costas de Santa Ponsa.

En otras embarcaciones se advierten señales de haberse intentado forzar las escotillas.

Exámenes

Para mañana estan anunciados en el Instituto los exámenes de «Lengua Latina del primer curso y Geometría» para los alumnos del Bachiller y Pedagogía, Geografía é Historia Universal del primer curso del Magisterio; y de Pedagogía, Derecho Usual y Legislación Escolar. Nociones de Agricultura y Ciencias Físicas y Naturales y Geografía de España para los del segundo curso.

Gaceta del día

El vapor «Isleño» llegado ayer de Alicante, fué portador de cuatrocientos diez y ocho corderos, para el abastecimiento público de esta ciudad.

En la casa de Socorro fué curado un jóven que presentaba la dislocación de una pierna producida por haberse caido de un molino.

Ayer se declaró un amago de incendio en una casa de la Soledad.

Los prontos auxilios que prestaron los vecinos, evitaron que el fuego tomara grandes proporciones.

Son de escasa importancia los daños que se causaron.

Anoche por espacio de algunas horas, estuvo escandalizando un borracho en las calles del arrabal de Santa Catalina.

Se despachó á su gusto sin que tropezara ni por casualidad con un guardía.

Vemos, con sorpresa, que apesar de las medidas últimamente tomadas por la Alcaldía, en nuestros suburbios continuan en el mismo ser y estado en que se hallaban antes la mayor parte de pocilgas existentes en poblado.

Anoche fué conducido á Capuchinos un viejo que en estado completamente borracho promovia escándalo en la calle del Conquistador.

fué conducido al deposito municipal por el cabo Sr. Gilet ayudado de un guardía.

En dicha calle se aglomeró mucha gente atraida por el espectaculo que ofrecia la conducción del borracho.

Mañana se celebrará en esta Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales, las subastas por el arrendamiendo por cuatro años de los predios «Merut» «Binifaldó», «Ca's Amijé» y «Barracá», bajo los tipos de 4.212'50, 2.002, 3.426 y 700 pesetas respectivamente.

Por la policía ha sido denunciado al gobernador el dueño de un establecimiento por infringir las órdenes de cierre por la noche.

La Junta lacal de Instrucción Pública se reunirá hoy á las doce de la mañana en el despacho del Alcalde.

Hoy á las diez y media ha llegado el vapor mercante español de la matrícula de Sevilla «Cabo Toriñana» con cargamento de corcho y otros efectos.

Hoy es esperado en este puerto un vapor extranjero con cargamento de carbón.

En el fuerte de San Carlos se han efectuado esta mañana ejercicios de tiro al blanco.

En la Isleña se ha recibido esta mañana el despacho siguiente:

Barcelona 18 (á las 7 y media.

«Vapor *Balear* llegado cinco y media mañana sin novedad.

La Alcaldia de Felanitx anuncia la primera subasta para el arriendo en venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, para el próximo año.

Dicha subasta tendrá lugar el dia 28 del presente mes de 10 á 11 de la mañana.

El tipo señalado para dicha subasta es de 113.980'49 pesetas.

El Ayuntamiento de Marratxí ha remitido á este gobierno civil para su inserción en el B. O. un anuncio participando haber expuesto al público el presupuesto ordinario para el año 1909.

Por el Delegado de Hacienda han sido remitidas al gobierno civil para que se publiquen en el B. O. dos circulares referentes á Casinos y Círculos de recreo y á padrones de cédulas personales.

Dichas circulares van dirigidas á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Don José Vicente Bosch primer teniente de Artillería de la Comandancia de Menorca, juez instructor, cita, llama y emplaza al recluta Antonio Torres Sanz para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por falta grave de deserción.

Por la guardia civil de Inca ha sido detenido Francisco Martorell Llompart que estaba reclamado por el Juez de dicha ciudad.

Por el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia se cita, llama y emplaza á Jaime Vadell Canet, natural de Felanitx.

¡Petardos

Es inútil insistir. Estamos empeñados en que la pesca desaparezca de la bahía. A pesar de las disposiciones de la Comandancia sigue en auge el procedimiento de los petardos.

Diariamente, y sobre todo los domingos, desde el «Coll d'en Rebassa» hasta el «Cabo Enderrogat», es un fuego graneado. Las detonaciones de los petardos de dinamita se suceden casi sin interrupción.

ALCANCE

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal)

Barcelona 18 (á las 7'45)

Reunión de los solidarios

Hoy probablemente los diputados solidarios celebrarán una reunión magna.

En ella cambiarán impresiones y acordarán la línea de conducta que han de seguir en la próxima legislatura.

Además fijarán su actitud en frente de la labor que piensa desarrollar el gobierno y trazarán las líneas de la campaña de la minoría solidaria.

Sintes

Extranjero

Barcelona 18 (á las 9'40)

Eduardo VII y el Sultán de Turquía

El Rey Eduardo VII ha remitido un telegrama al Sultán Abdul Hamid de Turquía, felicitándole por la implantación del régimen constitucional en aquel imperio.

El canciller Bulow pacifista

Berlín.—El canciller Von Bulow ha pronunciado un gran discurso en el acto de la apertura de la Conferencia parlamentaria internacional que se ha de celebrar en aquella capital.

El discurso de Mr. Bulow fué altamente pacifista, haciendo votos porque no se altere la paz universal.

Las manifestaciones del canciller Bulow han sido muy comentadas, habiendo producido excelente impresión.

El cólera en Manila

Comunican de Manila que ha aparecido en aquella ciudad la epidemia del cólera.

La peste ha producido seguidamente muchas invasiones.

Las autoridades yankis han adoptado toda clase de medidas para combatir con éxito el mal.

Los dirigibles de Austria

Según comunican de Viena, parece que el gobierno ha renunciado al proyecto que había formado de construir varios glo os dirigibles, para dotar de ellos á su ejército.

Funda el Ministro de la Guerra su renuncia en que aquellos aparatos presentan aún muchos dificultades en su funcionamiento, no pudiendo por tanto prestar útiles servicios de campaña.—*Sintes*.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27